FICHA TECNICA PARA PRESENTACION DE PROYECTOS



FONDO NACIONAL DE LA PANELA							
Fecha de elaboración 05/12/2018 Ver			Versión:	2		FONDO DE FOMENTO PANELERO	
I. INFORMACION GENERAL DEL EJECUTOR / RESPONSABLE DEL PROYECTO							
Entidad Ejecutora: FEDEPANELA	Representante Legal: CARLOS F. MAYORGA MORALES		s	Responsable del Proyecto EDISON JAVIER GOMEZ MALUCHI			
Dirección Ejecutor: Cra 45A N 93-55			•				
Teléfono(s): Indicativo Número:	6222066	Fax:	62	222066			
_{Nit:} 800059441 - 1							
	II. INFO	RMACION GENERAL	DEL PROYECTO				
Cobertura Geográfica del proyecto: Naciona	al X	Regio	nal				
Departamental Municipal Vereda							
Especifique área geográfica: Antioquia, Risaralda, Tolima y Valle	Boyacá, Calda	s, Cauca, Caquetá,	Cundinamarca, I	Huila, Nariño, ∣	N. Santander	, Quindío, Santande	r,
Programa: TRANSFERENCIA Y EXTENSION							
Título del Proyecto: PROYECTO DE ASISTENCIA TÉCNICA 2019							
Vigencia del presupuesto: Año 2019							
Duración del proyecto (en meses): 12 MESES	;	Fecha de inicio:	01/01/201	9	Fecha final:	31/12/2019	
Entidades Cooperantes o Cofinanciadoras: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.							
Valor Total del Proyecto: \$2,008,882,750.00 Solicitud al Fondo de Fomento Panelero \$2,008,882,750.00							
III. CONTROL VIGENCIA FICHA PROYECTO							
Ficha Tecnica inicial Fecha de	Aprobación: 18 de	diciembre de 2018					
Modificacion X No	Fecha	de aprobación		-			

IV. DESCRIPCION DEL PROYECTO

RESUMEN DEL PROYECTO

El programa de Asistencia Técnica del Fondo de Fomento Panelero tiene como objetivo prestar acompañamiento técnico y agro empresarial a los productores paneleros de las diferentes regiones del País, facilitando que estos adquieran elementos teóricos y prácticos que les permitan ganar espacios en nuevos niveles de mercado, aplicando los elementos dados para que mejoren su competitividad y sostenibilidad, mejorando y aumentando sus ingresos y permitiendo que se reactiven las economías locales y regionales.

Durante la ejecución del programa de asistencia técnica en los periodos 2017 - 2018 se desarrollaron una serie de diagnósticos conocidos como cinturones que permitieron obtener información importante de cada unidad productiva de los emprendedores y se evaluó los planes de implementación de mejoramiento en diferentes aspectos para el cumplimiento de la Resolución 020009 de 2016 del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) , en este sentido se pretende para el año 2019 apoyar a productores con su proceso de certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Así mismo se continuara con la capacitación y asesoría para fortalecer los conocimientos en BPA y todas las actividades tendientes a lograr esta certificación.

Igualmente se plantea la sensibilización de productores paneleros vinculados a encadenamientos productivos sobre la importancia de la formalización laboral, teniendo en cuenta que la normatividad vigente para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG – SST (Ley1562/12, Decreto 1443/14, Decreto 1072/15) que aplica para Todas las empresas incluidas las del sector agropecuario y genera gran preocupación frente al cumplimiento de esta en el sector agropecuario pero principalmente en el subsector panelero.

Así mismo se realizara se trabajara uno de los ejes que se estableció dentro del Plan Estratégico, que es el de Construcción de Capital social el cuál a través de un proceso de Fortalecimiento Socio- Empresarial, el cual está dirigido a tres tipos de productores: Empresas Asociativas de productores, jóvenes (15 - 35 años) y a mujeres que conformen las Redes Emprendedoras paneleras. Este es un proceso de acompañamiento que permite desarrollar capacidades, habilidades y destrezas en las productores Pertenecientes a las Empresas Asociativas, a los jóvenes y mujeres, este acompañamiento está encaminado a elevar sus niveles de análisis y toma de decisiones, logrando el reconocimiento de su situación actual (Evaluación ICO - Evaluación ICE) y la construcción de un futuro deseado como personas, como productores y como empresarios a través de la generación de espacios de información, diálogo y concertación que posibilitan la construcción del plan de desarrollo socio-empresarial.

En relación con la asistencia técnica orientada al cumplimiento sanitario en las plantas de producción de panela, se ha venido planteando la necesidad de fortalecer el equipo técnico de manera que se pueda contar con un grupo de calidad encargado de realizar acompañamiento específico en la adopción de la Resolución 779 de 2006 y Resolución 2674 de 2013 aplicables a trapiches y centrales de mieles respectivamente, de manera que los productores mediante capacitación y acompañamiento permanente puedan llevar a cabo las prácticas y procesos implementados de manera sostenible y con ello ampliar progresivamente la cobertura en este tipo de asistencia.

En complemento de la normativa sanitaria local, es muy importante que el Gremio oriente esfuerzos en la comprensión y aplicación de los nuevos cambios en esta materia que se vienen gestando desde hace más de 3 años en los Estados Unidos con la entrada en vigencia en el 2018 de la conocida "Ley de la Modernización de la Inocuidad de los Estados Unidos o Ley FSMA" la cual exige a los exportadores de alimentos a ese país, el cumplimiento de una serie de requisitos asociados no sólo con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) sino de marcos de calidad más exigentes tales como HACCP (Hazard Análisis Criticar Control Points) los cuales obligan al productor a perfilar su trabajo en cumplimiento sanitario como un sistema que debe ser planeado, implementado y continuamente mejorado para evitar que peligros físicos, químicos o biológicos perjudiquen la salud de los consumidores. Ante este panorama, y conociendo el rezago que tiene el subsector panelero en la adopción eficaz de normas de cumplimiento sanitario dada la informalidad y resistencia cultural, se crea un reto importante respecto a la necesidad de introducir a los productores no solo en el cumplimiento de la norma nacional sino de las nuevas exigencias que implican formación continua, destinación de recursos para el mantenimiento de un sistema de gestión de calidad y sobre todo un programa de gestión de cambio para que la adopción de estas prácticas se realicen de manera progresiva pero sostenible de cara a la modernización en materia sanitaria que en el corto o largo plazo debe afrontar el país por ser miembro de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Las principales actividades que se realizarán en el marco del programa de asistencia técnica se definen a continuación:

- Caracterizaciones de unidades productivas: Esta actividad se realiza de manera participativa con el productor emprendedor, en donde se obtiene la información general que incluye los aspectos sociales, productivos (cultivo y establecimiento panelero, si lo hay), agro empresarial, mercadeo, ambiental y cumplimento de normatividad que rige para el subsector panelero.
- Levantamiento de Información de Unidad Productiva con sistema de georreferenciación: Con el uso del GPS (Sistema de Posicionamiento Geográfico), se generara el punto de ubicación geográfica del predio de cada emprendedor.

Estas actividades se consideran necesarias para la constante actualización de la información de los predios productores, que varían según la dinámica que se presenta en el subsector, esto se ha podido observar durante la recolección de información en el transcurso de la ejecución de los programas de asistencia técnica concluyendo que las áreas de producción se modifican año a año conforme a las dinámicas que intervienen en la producción de panela (Clima, Costos de producción, Precios de panela, Etc.).

Aclarando que año a año el 60% de la población intervenida no es coincidente, aumentando de esta forma las posibilidades de variación en cuanto a: Áreas de cultivo de caña, Áreas cosechadas, Producción de Panela, etc., información que se recolecta mediante los dos mecanismos anteriormente descritos.

• Planes de implementación (Cinturón Verde, Cinturón Blanco): Metodologías creadas dentro de la Federación que permiten la evaluación y la posible implementación de medidas correctivas según el caso para el cumplimiento de la norma 779/2006 y la generación de unos posibles productores aptos para

incursionar en procesos de certificación orgánica mediante la creación de un perfil orgánico producto de la implementación de una de estas metodologías.

- Talleres de acompañamiento técnico: Se realizarán a través de conversatorios, Reuniones, Demostraciones de Métodos, Talleres aprender haciendo, brigadas, etc., según sea el caso para los ejes temáticos. En algunos casos además del productor emprendedor participan miembros de la familia que se encuentren en la unidad productiva al momento de realizar la actividad de capacitación. Los ejes temáticos impartidos dentro de esta actividad son: Cultivo, Procesamiento, Seguridad Social, Financiero, Control Interno (Orgánicos)
- Visitas de asistencia técnica: Se programa que cada emprendedor reciba una visita técnica mensual, lo cual permite brindar asesoría, seguimiento y verificación de adopción a las recomendaciones previas, igualmente se programa una visita técnica a las organizaciones para realizar un acompañamiento.
- Caracterización de la Organización: Con el uso de un formato se identifica el estado actual de la organización que contiene: Información General, Aspecto Organizacional, Administrativo, Registral, Contable y Tributario, Aspecto Financiero, Aspecto Productivo, Aspecto de Comercialización y Mercadeo, Aspecto Tecnológico (informática y telecomunicaciones) y situación actual de Acompañamiento Técnico.
- Capacitación Fondo de Fomento Panelero: Se indica la importancia del recaudo de la cuota del fondo de Fomento (ley 40), que es el parafiscal que permite tener recursos de inversión para los paneleros, se dan a conocer los diferentes programas financiados con los recursos del Fondo de Fomento al igual que la procedencia de los recursos administrados.
- Capacitación a Operarios: Se realizarán a través de conversatorios, Reuniones, para capacitar en temas operativos, limpieza y desinfección, seguridad industrial y salud ocupacional.

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

El cultivo de la caña panelera participa con el 4% de la producción agrícola del país (sin café), es el primer cultivo generador de empleo, anualmente ocupa 45 millones de jornales. Se estima que se cultiva en 70.000 unidades productoras y que existen en el país cerca de 23.000 unidades de transformación. Existen 4 regiones que aportan más de 3/4 partes de la producción nacional de panela - Hoya del Río Suárez (Santander, Boyacá), Cundinamarca, Antioquia y Nariño.

Partiendo de la importancia que tiene la producción panelera y las posibilidades del mercado se hace necesario continuar con el acompañamiento técnico de manera que los productores beneficiarios continúen incursionando en mercados formales y que les permitan condiciones dignas de negociación de sus productos, en donde cabe resaltar que una de las principales fortalezas del Fondo de Fomento Panelero es el talento humano, es necesario promover la cualificación del mismo tanto a nivel administrativo como operativo, por lo cual se hace necesario realizar la actualización de los perfiles de cargo con sus respectivas funciones, establecer y gestionar un plan anual de capacitación transversal dirigido a todo el equipo a nivel nacional, realizar la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y establecer de común acuerdo criterios y aplicar evaluaciones de desempeño a nivel organizacional que permitan la identificación de debilidades y fortalezas en pro del crecimiento sostenible de la organización y subsector de manera alineada con el Plan Estratégico y su primer eje de Sostenibilidad Económico Institucional.

El proceso de asistencia técnica del Gremio panelero se inicio a comienzos de 1993, a través de la realización de convenios entre Fedepanela y algunos municipios para el manejo de la Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATAs). Sin embargo la asistencia técnica se empieza a prestar de una manera sistemática a partir del año 2002, con la Estrategia Centros de Servicios, la cual se ha venido fortaleciendo en los aspectos de capital humano, recursos financieros y apoyo institucional, teniendo hoy un programa mucho mas definido y constante que permite el acompañamiento a los productores. El Fondo de Fomento Panelero es el principal financiador de esta estrategia que ha tenido importantes aciertos durante su implementación.

Con las actividades de extensión y asistencia técnica directa del gremio panelero se han mejorado los procesos productivos en 17.000 unidades productoras, dónde disminuyó el uso de sustancias químicas prohibidas, mejoró el proceso de pre limpieza, mejoraron la temperatura de empaque del producto, como también se fortalecieron los aspectos organizacionales de los productores y la situación higiénica del proceso productivo.

Con respecto a la productividad por unidad de área se encuentra que en los años mencionados no hubo cambios significativos en razón a que se venía de un fenómeno del niño que desmejoró sensiblemente los rendimientos, el indicador mas claro en este aspecto es el precio de la panela que durante estos dos años estuvo en niveles históricos nunca registrados, expresando la escasez que había del producto. Sin embargo los productores beneficiarios del programa han venido acogiendo las recomendaciones técnicas.

En el presente año se incluyeron a 305 operarios de molienda como beneficiarios del programa respondiendo a las solicitudes de los productores quienes cada día ven mayor dificultad en la ubicación de la mano de obra y en la adopción de las recomendaciones técnicas por parte de los mismos. En este sentido se realizó la caracterización y capacitación para este importante número de operarios, quienes participan en un buen numero de moliendas entre los beneficiarios del programa.

Teniendo en cuenta el enfoque de apoyo a encadenamientos productivos se plantea en el presente plan de asistencia técnica el acompañamiento a organizaciones de productores en los 14 departamentos colocando especial atención en el desarrollo de negocios .

Fortalecimiento Socio Empresarial: FEDEPANELA ha identificado 276 organizaciones de productores de panela entre Cooperativas Agropecuarias.

Asociaciones de Productores y empresas asociativas de Trabajo, algunos problemas similares que presentan son: el subsector panelero se ha organizado con baja asesoría, en muchos casos obedeciendo a situaciones de mercadeo, sin embargo ha sido bastante difícil lograr una oferta de producto unificada y negocios sostenibles; también se utiliza la organización para ser beneficiarios de proyectos que ofrecen entidades estatales, generando en los asociados una dependencia de los mismos de manera que cuando hay proyectos en ejecución son bastantes los socios, pero cuando el proyecto se acaba muchos también olvidan su sentido de pertenencia. Las organizaciones son entonces débiles en cuanto al compromiso de sus asociados, al tener juntas directivas con poca o nula capacitación también incurren en errores de responsabilidad tributaria, no inscriben sus libros en las cámaras de comercio, generando una inactividad en términos de la formalidad y a futuro inconvenientes a la hora de la reactivación. Además por las limitaciones propias de las áreas rurales, muchas no tienen acceso a información, capacidades gerenciales y administrativas, y poder de negociación para funcionar de manera sostenible.

italecimento socio empresanar, reservitentia iacininaado ezo organizaciones ae productores de paneia cini e cooperativas rigiopecadinas,

El propósito es consolidar una base de Empresas asociativas que logren desarrollar una actividad rentable formalizada y con mercados consolidados que sirvan de modelo a diferentes productores y regiones del país. Esta estrategia busca además facilitar la regulación del mercado de panela tradicional y desarrollar nuevos mercados, a partir de procesos de Fortalecimiento socio -empresarial que le posibilites a estas organizaciones estar preparadas para los retos del mercado y la formalización.

Envejecimiento de la población: Uno de los principales problemas que se presentan en el sector rural colombiano es que mientras los habitantes actuales envejecen, el relevo generacional en el campo no se está consolidando. En el campo colombiano viven, según datos del más reciente Censo Nacional Agropecuario, 50 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años. En el 2005 la cifra era de 26 por cada 100 menores de 15 años. La situación es aún más grave en Cundinamarca donde habitan 87 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años.

Esta situación se está presentando por la migración, cada vez mayor, que hay de los municipios hacia las urbes que brindan oportunidades de trabajo a los jóvenes y a esto se suma el envejecimiento natural de la población. Fedepanela quiere construir junto con los jóvenes que participan en la Red de jóvenes emprendedores una visión del futuro del negocio panelero, que posibilite el relevo generacional a través del fortalecimiento de sus capacidades de Emprendimiento y de gestión empresarial.

Participación de mujeres: La mujer rural en Colombia enfrenta múltiples obstáculos estructurales que no le permiten su pleno desarrollo humano, económico y social como son las actividades de trabajo no remunerado o reproductivo, que culturalmente han estado vinculadas a las mujeres y se encuentran dentro de la Economía del Cuidado, generándole largas jornadas de trabajo que se pueden extender hasta 16 horas diarias.

En este contexto, la actual división del trabajo al interior de las familias y las responsabilidades socio culturales no remuneradas que se le asignan a las mujeres rurales, se constituyen en uno de los obstáculos para que las mujeres rurales desarrollen sus capacidades técnicas, productivas y económicas. Frente a lo anterior Fedepanela viene impulsando una política con enfoque de género que facilite la participación de las mujeres productoras paneleras en escenarios que le posibiliten visibilizar sus capacidades de liderazgo, desarrollo económico y social a través de la estrategia de Red de Mujeres Emprendedoras.

Para promover la implementación de las normas de cumplimiento sanitario y de valor agregado, Fedepanela ha venido trabajando desde el 2015 en una metodología conocida como "cinturones" en la cual el productor es asistido en la adopción de requisitos técnicos que le permiten no solo acogerse a la Ley sino el ser priorizado para abrir nuevas oportunidades comerciales. Esta metodología ha tenido buenos resultados tanto para productores como para técnicos de la Federación porque ha permitido el manejo de un estándar de trabajo y un lenguaje común mediante la aplicación de 5 fases, las cuales fueron orientadas inicialmente al diagnóstico sanitario de las plantas de producción, sin embargo en el trascurso de estos años se han venido detectando nuevas necesidades y cambios de la normatividad que ameritan un rediseño del esquema de trabajo, de las plantillas de captura de información y documentos vinculados, por lo cual es necesario realizar una actualización de la metodología para que sea acorde con la normatividad e incluyente de requisitos no solo vinculados al componente sanitario.

Una vez actualizada la metodología se proyecta la asistencia de productores paneleros en el cumplimiento de la Resolución 779 de 2006 y de la Resolución 2674 de 2013 bajo la aplicación de un diagnóstico, plan de implementación, acompañamiento y capacitación permanente que les permita la preparación necesaria para recibir eventual visita del ente de vigilancia y control INVIMA. Así mismo y como parte de la gestión del grupo de calidad, se desarrollará la primera fase del sistema HACCP conocido como el "Análisis de peligros" para 3 productos (Bloque, pulverizada y mieles) los cuales son fundamentales para todo productor que desea exportar a los Estados Unidos o bien ingresar a supermercados locales tales como MAKRO el cual viene exigiendo desde el 2018 que sus proveedores cumplan requisitos adicionales de las buenas prácticas de manufactura BPM.

En materia laboral existe una normatividad propia que regula, se encuentra vigente (Ley1562/12, Decreto 1443/14, Decreto 1072/15, Resolución 1111/17), en transición de cumplimiento y estima que para el año 2019 el Ministerio de Trabajo realice las correspondientes visitas de vigilancia y cumplimiento de esta en todas las empresas del país, incluidas las de nuestro subsector. De esta manera el Fondo de Fomento requiere de la implementación de esta normatividad laboral aplicada y ajustada a su dinámica operativa, a sus colaboradores y contratistas ya que el no cumplimiento de esta acarrea sanciones muy importantes de tipo económico y la dificultad de contratar con algunas entidades que hoy lo exigen como requisito.

Esta normatividad se basa principalmente en un ciclo PHVA (Planear – Hacer – Verificar – Actuar), se han hecho importantes esfuerzos en avanzar con el cumplimiento normativo y la construcción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, en donde la etapa de planear se encuentra en proceso de revisión y ajuste, seguidamente la etapa de implementar debe realizarse pronto y es necesario continuar con el proceso para lograr a corto y mediano plazo completar el ciclo con las siguientes etapas de verificar y tomar acciones de mejoramiento continuo que permitan el desarrollo de los procesos internos relacionados con la seguridad y la salud laboral en pro del bienestar de sus colaboradores y contratistas. En lo que respecta al subsector se ha avanzado participando y visualizado en diferentes estancias gubernamentales la dificultad de cumplimiento de esta normatividad en nuestro subsector y lo que pudiera llegar a impactar en sus economías la aplicación de estas importantes sanciones económicas, por lo cual es fundamental continuar participando es estas mesas de trabajo y brindarle a nuestros agremiados las herramientas básicas propias en esta amplia y desconocida normatividad.

CIFRAS DEPARTAMENTALES IMPORTANTES

Antiquia registra 38 230 hactáreas combradas con caña de las cuales se encuentran en producción 36 272 hactáreas, con un rendimiento promedio por

antioquia registra 38.239 nectareas sembradas con cana, de las cuales se encuentran en producción 30.273 nectareas, con un rendimiento promedio por unidad de área de 4.26 toneladas, para un volumen de producción de panela de 161.216 toneladas/año. De los 125 municipios de Antioquia, 78 municipio que corresponden al 62,4%, registran áreas con cultivos de caña, destacándose Yolombó, Campamento, Frontino, San Roque, Santo Domingo y Angostura. En el Registro de Agroindustrias paneleras realizado por el Invima a 2009 se reportaban 3125 agroindustrias en el departamento de Antioquia que representan el 17.53% del total de Colombia, a estos se suma 42 agroindustrias que fueron construidas con apoyo y diseño de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia entre los años 2010 y 2012.

En el departamento de Boyacá la producción se encuentra concentrada en 21.700 Ha principalmente en los municipios de Chitaraque, San José de Pare, Santana, Togüí y Moniquirá, allí se tienen cerca de 4450 fincas productoras de caña para panela, con un promedio aproximado de 11 ton de panela por ha. La actividad panelera en el departamento de Caldas ocupa el segundo lugar después del café en cuanto a la importancia económica, sin embargo, en términos de generación de empleo representa gracias a su regularidad productiva el primer lugar, la actividad tiene además características particulares en términos sociales ya que en un 95% se adelanta en pequeñas unidades productivas de economía familiar donde se destaca la población indígena de los municipios de Supia y Riosucio. El proceso se realiza de manera tradicional con cultivos en zona de ladera de alta pendiente con cepas de cañas envejecidas, variedades tradicionales, sistemas de corte por entresaque, evaporación en hornillas tradicionales de flujo paralelo con capacidades de molienda que promedian los 80 kilogramos de panela por hora.

La caña panelera se produce en 25 municipios donde se siembra alrededor de 10.545 hectáreas, se estima una producción promedia de 5 toneladas por hectárea. Existen 2.579 trapiches de cuales 129 son comunitarios, 27 asociaciones de productores legalmente constituidas de esta manera vinculan directamente 3.034 familias.

En el departamento del Caqueta, de acuerdo al sistema tradicional de manejo del cultivo de la caña, los rendimientos de producción por hectárea oscilan entre 50 y 60 toneladas. A pesar de esto el cultivo de caña panelera ha jugado un papel muy importante como alternativa para la sustitución de los cultivos ilícitos se puede asegurar que entre el 50% y 60% de los productores de panela del Caquetá han usado la caña para reemplazar estos cultivos, en todos los municipios donde se desarrolla la agroindustria panelera.

El departamento de Cundinamarca es el mayor cultivador de caña panelera en el ámbito nacional, con 41.345 hectáreas sembradas en 12.000 unidades productivas de 27 municipios.

Cerca del 80% de la panela del departamento es producida en las provincias de Gualivá, Magdalena Centro y Rionegro, al occidente de Cundinamarca. Las actividades de cultivo y beneficio son desarrolladas alrededor de 48.000 familias campesinas.

El 95% son pequeños productores que se sirven de la mano de obra familiar, hombres, mujeres y niños, para las labores de cultivo y beneficio, actividad en la cual los 4.380 trapiches del departamento generan al año 6.000.000 jornales directos. Estos productores se caracterizan por poseer fincas de pequeña extensión (5 Ha en promedio), ubicadas en zonas de ladera.

Los paneleros del Cauca arraigados a una economía campesina de subsistencia tanto económica como culturalmente, encuentran en la panela su principal medio de generación de ingresos para el sustento de sus familias. Algunas estadísticas y diagnósticos nos reportan aproximadamente las siguientes cifras: 27 municipios del Cauca que producen panela

14.000 familias que dependen directa y exclusivamente de esta actividad

13.143 hectáreas sembradas en caña panelera

Siete mil trapiches paneleros aproximadamente incluyendo los de tracción animal.

En el municipio de González (Cesar) hay actualmente una extensión en cultivo de caña panelera de aproximadamente 900 hectáreas, plantaciones que en su mayoría cuentan con más de 20 años de ser establecidas. La producción promedio de panela por hectárea de caña panelera es de aproximadamente 4.6 toneladas, para una producción total de 4140 toneladas

El cultivo de la caña y el proceso para la elaboración de la panela en el departamento del Huila es desarrollado principalmente por pequeños productores y se concentra la mayor parte de la producción en los municipios de Isnos, San Agustín, Pitalito, Garzón, Gigante, La Plata, Elías y La Argentina, con un área total de 12.324 hectáreas con un rendimiento promedio de 8.1 toneladas por hectáreas. Algunas estadísticas y diagnósticos nos reportan aproximadamente las siguientes cifras:

8 municipios del Huila que producen panela

Existen 1027 trapiches de cuales 57 son comunitarios,

9753 familias que dependen directa de esta actividad

Nariño es el cuarto productor de panela en Colombia. Según el INVIMA en el departamento de Nariño se ubican 440 trapiches inscritos ante la entidad (INIVIMA, 2010). Según el censo regional existen 151 trapiches registrados en zona occidente donde se concentra la mayor producción y 160 en el pie de monte costero de los cuales el 10% de ellos son accionados por tracción animal.

Actualmente en Norte de Santander hay 137 entables paneleros, hay actualmente una extensión en cultivo de caña panelera de aproximadamente 3600 hectáreas, La producción promedio de panela por hectárea de caña panelera es de aproximadamente 4.6 toneladas, para una producción total de 16.560 toneladas de panela

El área cultivada en caña en el departamento del Quindío con destino a panela está estimada en 509 hectáreas en once municipios, existen 21 unidades productivas que cuentan con trapiche (entable panelero o fábrica de producción de panela). De esta actividad se benefician alrededor de 300 familias. En Risaralda el área plantada en caña con destino a la producción de panela es de 3893 hectáreas, de esta área establecida por lo general se cosecha entre el 70 % y 90% de la misma, ya que los ciclos de cultivo oscilan entre 13 y 17 meses dependiendo de la variedad, sistema de corte, condiciones agroecológicas en donde se encuentre el cultivo y precio de la panela. Del total del área (3893 ha) se cosechó el 91,8% (3576 ha). El promedio del tonelaje de panela/ha/ciclo es de 68,1. Se estima que existen 651 trapiches de los cuales 151 son de tracción animal (Quinchía)."

El subsector panelero en el departamento de Santander reviste gran importancia, con un área cercana a las 23.000 Ha en caña, con aproximadamente 1.083

trapiches registrados ante el INVIMA, en 33 municipios sosteniendo la economía local y regional. La panela en el departamento genera alrededor 9.500.000 jornales al año, entregando una dinámica económica muy representativa en las regiones.

La producción de caña panelera en el Tolima abarca cerca del 6% del área total cultivada en el país para este producto y representa cerca del 5% del volumen total nacional producido. Aunque casi en todos los municipios se produce panela, en total son quince (15) los municipios del departamento en cuyas economías el sector panelero juega un papel importante. En el Tolima existen en la actualidad alrededor de mil novecientos (1900) trapiches con una capacidad de proceso entre 50 y 150 kg de panela/hora, con un área sembrada en caña panelera aproximada de unas 7400 ha.

El Valle del Cauca se encuentra actualmente con Siete mil ciento setenta y nueve (7.179) familias involucradas en el subsector, generando anualmente más de dos millones (2´000.000) de jornales.

Contamos con mil quinientas (1.500) unidades productivas (fincas) y cuatrocientos setenta y ocho (478) trapiches paneleros, los cuales cuentan con seis mil novecientos veintisiete (6.927) hectáreas sembradas en caña panelera en treinta y ocho (38) municipios paneleros.

Los rendimientos de producción de caña por hectárea dejan un promedio departamental que se estima en 65 toneladas de caña por hectárea, esto equivale a 450.255 toneladas de caña panelera, que a su vez se convierte en 45.025 toneladas de panela por cosecha.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la productividad de los productores beneficiarios mediante la prestación de asistencia técnica integral y el acompañamiento agro empresarial

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1. Apoyar el proceso de certificación en BPA para potenciales proveedores de los encadenamientos productivos.
- 2. Realizar talleres aprender haciendo con los productores beneficiarios en concordancia con los procesos de certificación en BPA.
- **3**. Capacitar a los productores beneficiarios y prestar asesoria técnica en BPA, BPM, aspectos normativos y requerimientos de mercados.
- **4.** Implementar nuevos procesos de certificación orgánica grupales y/o individuales en potenciales proveedores de los encadenamientos productivos.
- **5.** Capacitar a productores beneficiarios en normatividad orgánica e insumos orgánicos.
- **6.** Realizar campañas de sensibilización en formalización laboral y normatividad vigente para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST (Ley1562/12, Decreto 1443/14, Decreto 1072/15) a potenciales proveedores de los encadenamientos productivos.
- 7. Capacitar al recurso humano del programa de asistencia técnica a nivel nacional
- **8.** Capacitar a productores beneficiarios sobre la normatividad ambiental vigente.
- 9. Incrementar las Competencias Organizacionales de las Empresas Asociativas beneficiarias mediante la implementación de Planes de Fortalecimiento Socio Empresarial
- 10. Desarrollar capacidades, habilidades y destrezas empresariales en los jóvenes y mujeres que conforman las redes de Emprendedores Paneleros.
- 11. Actualizar metodologías de perfil sanitario (Resolución 779 de 2006 y Resolución 2674 de 2013) para socializar con el equipo de trabajo de Calidad.
- **12.** Actualizar documentos y registros necesarios para el cumplimiento de la Resolución 779 de 2006 (Programa de capacitación, programa de limpieza y desinfección, programa de control de plagas) para socializar con el equipo de trabajo de Calidad.
- 13. Actualizar documentos y registros necesarios para el cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013 (Programa de abastecimiento de agua, programa de mantenimiento, programa de calibración, programa de muestreo, programa de producción y trazabilidad) para socializar con el equipo de trabajo de Calidad.
- 14. Actualizar metodología de capacitación en manipulación de alimentos y BPM.
- **15.** Realizar acompañamiento técnico a productores con trapiche en el cumplimiento de la Resolución 779 de 2006. **16.** Realizar acompañamiento técnico a centrales de mieles en el cumplimiento de la Resolución 2674 de 2013
- **17.** Desarrollar modelos de base de análisis de peligros en la producción de panela bloque, pulverizada y mieles bajo requerimientos del sistema HACCP (Hazard Análisis Criticar Control Points) necesarios para la implementación de la Ley de Inocuidad de los Alimentos "FSMA" (de los Estados Unidos).
- **18.** Desarrollar la base de programas complemento de las BPM para la implementación de la Ley de Inocuidad de los Alimentos "FSMA" (de los Estados Unidos).
- 19. Realizar capacitación a Agroempresas en implementación de requisitos de la nueva Ley FSMA (de los Estados Unidos).
- 20. Impresión de material divulgativo: Variedades de Caña de azúcar Cenicaña Colombia evaluadas en las zonas paneleras de Colombia

METAS Y LOGROS ESPERADOS CON LA EJECUCION DEL PROYECTO

- 1. Apoyar a 25 productores en el proceso de certificación en BPA (1er trimestre: 0, 2do trimestre: 10, 3er trimestre:10, 4to trimestre: 5)
- 2. Realizar 248 talleres aprender haciendo en concordancia con los procesos de certificación en BPA. (1er trimestre: 20, 2do trimestre: 68, 3er trimestre:88, 4to trimestre:72).
- **3.** Capacitar a 744 productores beneficiarios y prestar asesoria técnica en BPA, BPM, aspectos normativos y requerimientos de mercado (1er trimestre: 174, 2do trimestre: 198, 3er trimestre: 198, 4to trimestre: 174).
- **4.** Implementar (3) nuevos procesos certificación orgánica grupales y/o individuales en potenciales proveedores de los encadenamientos productivos. (1er trimestre:0, 2do trimestre:1, 3er trimestre:1).
- 5. Capacitar a 124 productores en normatividad organica e insumos organicos. (1er trimestre:16, 2do trimestre:44, 3er trimestre:34, 4to trimestre:30).
- **6**. Realizar 56 campañas de sensibilización en formalización laboral y normatividad vigente para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST a potenciales proveedores de los encadenamientos productivos. (1er trimestre: 14, 2do trimestre: 14, 3er trimestre: 14, 4to trimestre: 14)
- 7. Realizar cuatro capacitaciones para recurso humano a nivel nacional. (1er trimestre: 1, 2do trimestre: 1, 3er trimestre: 1, 4to trimestre: 1).
- 8. Capacitar a 744 productores sobre la normatividad ambiental vigente. (1er trimestre:174, 2do trimestre:198, 3er trimestre:198, 4to trimestre:174).
- **9.** Incrementar las Competencias Organizacionales en 27 Empresas Asociativas atendidas desde 2018 y 13 Empresas Asociativas nuevas para el 2019 para un total de 40 Empresas Asociativas beneficiarias mediante la implementación de planes de Fortalecimiento Socio Empresarial.
- (Esta meta solo se puede cuantificar semestralmente : (1er semestre incremento del 5% de los ICO en las 40 Empresas Asociativas; 2do semestre incremento del 5% para 27 EA para un total 10% de los ICO, y un incremento del 10% para 13 EA para un total de 15% en el año).
- **10.** 14 Redes de Jóvenes Emprendedores Paneleros y 14 Redes de Mujeres Emprendedoras con caracterización, diagnóstico y capacitación en Planeación Estratégica del negocio, e-commers y habilidades de negociación. (1er trimestre 14 Redes de Jóvenes y 14 Redes de Mujeres caracterizadas , 2do trimestre 14 Redes de Jóvenes y 14 Redes de Mujeres capacitadas , 4to trimestre 14 Redes de Jóvenes y 14 Redes de Mujeres capacitadas).
- **11.** Dos (2) metodologías actualizadas de perfil sanitario (Resolución 779 de 2006 y Resolución 2674 de 2013), (1er trimestre: 2, 2do trimestre: 0, 3er trimestre: 0, 4to trimestre: 0).
- **12.** Programas base Resolución 779 de 2006 actualizados (Capacitación, limpieza y desinfección, control de plagas) 1er trimestre: 3, 2do trimestre: 0, 3er trimestre: 0, 4to trimestre: 0).
- **13.** Programas base Resolución 2674 de 2013 actualizados (abastecimiento de agua, mantenimiento, calibración, muestreo, producción y trazabilidad) 1er trimestre: 5, 2do trimestre: 0, 3er trimestre: 0, 4to trimestre: 0).
- **14.** Una (1) metodología de capacitación en manipulación de alimentos y BPM actualizada. (1er trimestre: 1, 2do trimestre: 0, 3er trimestre: 0, 4to trimestre: 0).
- **15.** Veinte (20) Diagnósticos sanitarios con sus correspondientes planes de implementación y seguimiento bajo requisitos de la Resolución 779 de 2006. (1er trimestre: 0, 2do trimestre: 5, 3er trimestre: 5, 4to trimestre: 10).
- **16.** Cuatro (4) Diagnósticos sanitarios con sus correspondientes planes de implementación y seguimiento bajo requisitos de la Resolución 2674 de 2013. (1er trimestre: 0, 2do trimestre: 0, 3er trimestre: 2, 4to trimestre: 2).
- 17. Tres (3) modelos de análisis de peligros HACCP (Bloque, pulverizada y mieles). (1er trimestre: 0, 2do trimestre: 0, 3er trimestre: 0, 4to trimestre: 3).
- 18. Tres (3) programas base complemento de BPM para Ley FSMA final de año. (1er trimestre: 0, 2do trimestre: 0, 3er trimestre: 0, 4to trimestre: 3).
- 19. Cuatro (4) capacitaciones en implementación de Ley FSMA. (1er trimestre: 0, 2do trimestre: 0, 3er trimestre: 0, 4to trimestre: 4).
- 20. Impresión de 1000 ejemplares material divulgativo: Variedades de Caña de azúcar Cenicaña Colombia evaluadas en las zonas paneleras de Colombia

MARCO LOGICO

Componentes del Proyecto	oyecto Indicadores Medios de Verificac		Supuestos Importantes
Inscripción programa de asistencia técnica	744 Caracterizaciones realizadas/caracterizaciones programadas.	Formato de caracterización, plataforma Sipa	Fallecimiento de beneficiarios, Cambio de actividad económica, Cambio de domicilio
Caracterización componente agrícola	744 Caracterizaciones realizadas/caracterizaciones programadas.	Formato de caracterización, plataforma Sipa	Fallecimiento de beneficiarios, Cambio de actividad económica, Cambio de domicilio
Caracterización componente infraestructura	744 Caracterizaciones realizadas/caracterizaciones programadas.	Formato de caracterización, plataforma Sipa	Fallecimiento de beneficiarios, Cambio de actividad económica, Cambio de domicilio
Caracterización componente ambiental	744 Caracterizaciones realizadas/caracterizaciones programadas.	Formato de caracterización, plataforma Sipa	Fallecimiento de beneficiarios, Cambio de actividad económica, Cambio de domicilio
Caracterización componente seguridad social y salud laboral	1074 Caracterizaciones realizadas/caracterizaciones programadas.	Formato de caracterización, plataforma Sipa	Fallecimiento de beneficiarios, Cambio de actividad económica, Cambio de domicilio

			1
Caracterización componente orgánico	28 Caracterizaciones realizadas/caracterizaciones programadas.	Formato de caracterización, plataforma Sipa	Fallecimiento de beneficiarios, Cambio de actividad económica, Cambio de domicilio
Georreferenciación de unidades productivas.	744 Georreferenciaciones realizadas/ georreferenciaciones programadas	Archivo Gdb para emprendedores, punto ubicación predio en plataforma SIPA	Disponibilidad de recursos, condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática.
Diagrama de ubicación espacial	28 Georreferenciaciones realizadas/ georreferenciaciones programadas	Croquis de la finca en plataforma SIPA	Disponibilidad de recursos, condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática.
Plan de implementación Cinturón blanco (Perfil Sanitario 779/2006)	124 Plan de implementación realizadas/Plan de implementacion programadas.	Plan de implementación, plataforma SIPA	Fallecimiento de beneficiarios, Cambio de actividad económica, Cambio de domicilio
Plan de implementación Perfil Orgánico	28 Plan de implementación realizadas/Plan de implementacion programadas.	Plan de implementación, plataforma SIPA	Fallecimiento de beneficiarios, Cambio de actividad económica, Cambio de domicilio
Plan de implementación certificación BPA	124 Plan de implementación realizadas/Plan de implementacion programadas.	Plan de implementación, plataforma SIPA	Fallecimiento de beneficiarios, Cambio de actividad económica, Cambio de domicilio
Adopción de mejores practicas agrícolas(Semilleros)	124 Visitas realizadas/visitas programadas.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática, reprogramación de la actividad por falta de asistencia
Normatividad Orgánica e insumos orgánicos	124 talleres de acompañamiento técnico realizados/talleres programados.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática, reprogramación de la actividad por falta de asistencia
Adopción de mejores practicas agrícolas (Abonos orgánicos - biopreparados)	28 talleres de acompañamiento técnico realizados/talleres programados.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática, reprogramación de la actividad por falta de asistencia
Adopción de buenas practicas en la manipulación de alimentos	124 talleres de acompañamiento técnico realizados/talleres programados.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática, reprogramación de la actividad por falta de asistencia
Control de calidad del producto (trazabilidad en el proceso de producción)	124 talleres de acompañamiento técnico realizados/talleres programados.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática, reprogramación de la actividad por falta de asistencia
Procesos de elaboración de panela (Elaboración de mieles)	124 talleres de acompañamiento técnico realizados/talleres programados.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática, reprogramación de la actividad por falta de asistencia
Seguridad industrial (Uso adecuado de elementos protección)	124 Jornadas realizadas/Jornadas programadas.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática, reprogramación de la actividad por falta de asistencia

	T		-
Caracterizaciones integrales de organizaciones de productores.	40 Caracterizaciones realizadas/caracterizaciones programadas.	Formato de caracterización, plataforma Sipa	Disponibilidad de recursos, condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática.
Aplicación metodología Índices Competencias Organizacionales (ICO)	40 talleres de acompañamiento técnico realizados/talleres programados.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	Disponibilidad de recursos, condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática.
Elaboracion plan de trabajo fortalecimiento organizacional	40 visitas de acompañamiento en el desarrollo de plan de trabajo	Plan de trabajo, Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	Disponibilidad de recursos, condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática.
Elaboración documentación técnica (Orgánicos)	28 talleres de acompañamiento técnico realizados/talleres programados.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	Disponibilidad de recursos, condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática.
Visitas Técnicas	3664 Visitas realizadas/visitas programadas.	Record de visita, plataforma Sipa	Disponibilidad de recursos, condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática.
Verificación y acompañamiento documental	30 talleres de acompañamiento técnico realizados/talleres programados.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	Disponibilidad de recursos, condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática.
Capacitación en protocolo administrativo	30 talleres de acompañamiento técnico realizados/talleres programados.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	Disponibilidad de recursos, condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática.
Capacitación en protocolo operativo	330 talleres de acompañamiento técnico realizados/talleres programados.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática, reprogramación de la actividad por falta de asistencia
Capacitación en limpieza y desinfección	124 talleres de acompañamiento técnico realizados/talleres programados.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática, reprogramación de la actividad por falta de asistencia
Capacitación en seguridad industrial y salud ocupacional	124 talleres de acompañamiento técnico realizados/talleres programados.	Listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática, reprogramación de la actividad por falta de asistencia
Reuniones de gestión interinstitucional realizados/Reuniones de gestión interinstitucional programados		Actas de reunión y/o listado de asistencia, plataforma Sipa	condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática, reprogramación de la actividad por falta de asistencia

Campañas de sensibilización laboral y normatividad en SG- SST	56 Campañas realizadas/ campañas programadas	Contenidos, listado de asistencia, fotos, plataforma Sipa	Fallecimiento de beneficiarios, Cambio de actividad económica, Cambio de domicilio
Redes de Emprendedores paneleros	56 Encuentros municipales y departamentales de redes/agendas de trabajo municipal y departamental	Listado de asistencia, fotos, documento agenda de trabajo.	Condiciones de orden público, estado de las vías de acuerdo a situación climática, reprogramación de la actividad por falta de asistencia

EDISON JAVIER GOMEZ MALUCHI COORDINADOR PROGRAMA